



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

071-23

Salta, 27 FEB 2023
Expediente N° 12.372/21

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se tramitan la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano I"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los Miembros del Jurado.

Que en el contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21 dan continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el 10 de Marzo de 2.023 a hs 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustentación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería del Adulto y Anciano I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad y con la siguiente Secuencias de Actos:

- Fecha y Hora de Sorteo de Tema: 08 de Marzo de 2.023 a hs. 09:00**
-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 10 de Marzo de 2.023 a hs. 09:00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



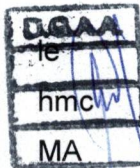
RESOLUCION -D- N°

071-23

Salta, 27 FEB 2023
Expediente N° 12.372/21

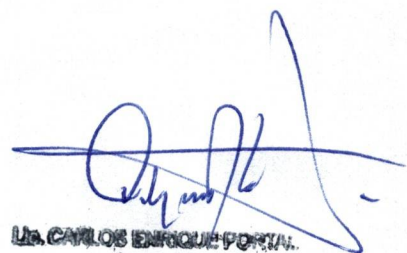
ARTICULO 2° Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución de Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Srta. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTIA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa